

Bogotá D.C. 09 de abril de 2019

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Solicitud de información Procesos de Selección Sector Defensa
PQR No. 201903250070 del 27 de marzo de 2019

Señor(a),

Mediante comunicación radicada en esta Comisión Nacional bajo los números citados en el asunto, manifiesta lo siguiente:

"Mi petición radica en que necesito saber si dentro del Ministerio de Defensa, se han reportado vacantes pertenecientes a profesionales en derecho del Grupo Contencioso Administrativo, toda vez que se tiene conocimiento de su existencia y con asombro observo que no están ofertadas las vacantes directas de ese Ministerio, ni tampoco han sido ofertadas las vacantes del Ejército Nacional, solicito que se me informe eso y de ser necesario se requieran a los anteriores mencionados para que lo hagan, porque existen y hay una posible ocultación de información."

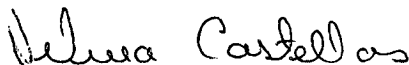
De acuerdo a su petición, es importante hacer referencia a la publicación de la página web de la CNSC en relación a los Procesos de Selección Nos. 624 al 638 y 980 a 981 de 2018 – Sector Defensa, de fecha 09 de abril de 2019, en la que se indican las entidades a las que se realizó la publicación de la OPEC, a saber:

No.	ENTIDAD	EMPLEOS	VACANTES
1	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	350	460
2	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	103	126
3	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL (CASUR)	77	78
4	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	73	87
5	DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA (DCRI)	21	21
6	DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL - POLICIA NACIONAL	133	169
7	DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	700	957
8	DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	22	24
9	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	180	194
10	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	115	304
11	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO (ICFE)	33	34
12	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	54	80

De acuerdo a lo anterior, la CNSC informa que la OPEC del Ejército Nacional no ha sido publicada toda vez que no ha sido certificada la misma por parte de la entidad, así como tampoco ha sido suscrito el respectivo Acuerdo de Convocatoria.

De otra parte el Ministerio de Defensa no hace parte de los Procesos de Selección - Primera Convocatoria del Sector Defensa, por lo que sí es de su interés participar para obtener un empleo en dicha entidad debe estar atento a los próximos procesos de selección a realizarse por parte de la CNSC.

Cordialmente,



VILMA ESPERANZA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Gerente Convocatorias

Proyectó: Daniel Guauque Cárdenas